

Expediente: 2134/22
Carátula: SUAREZ EMILIO MARIANO C/ PARK S.R.L. Y SEBASTIAN NEME S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20281473612 - SUAREZ, EMILIANO MARIANO-ACTOR
90000000000 - ERNESTINA RESTOBAR, -NO VINCULADO - BAJA
27324132444 - NEME, SEBASTIAN-DEMANDADO
20281473612 - BRIZUELA, PATRICIO ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
27324132444 - PEREZ LUCENA, MARIANA-POR DERECHO PROPIO
27286811936 - NASIF PAZ, SALOME-POR DERECHO PROPIO
20112381733 - DIAZ, FRANCISCO AMADO-PERITO CONTADOR
27324132444 - PARK S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2134/22



H105035413118

JUICIO: SUAREZ EMILIO MARIANO c/ PARK S.R.L. Y SEBASTIAN NEME s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2134/22. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 19/11/2024 por la letrada PEREZ LUCENA,MARIANA:

1. Se reserva el escrito de apelación de la parte demandada PARK SRL en contra de la sentencia definitiva dictada el 14/11/2024 para ser proveído una vez se encuentren notificadas todas las partes de conformidad a lo dispuesto por el art. 17 inc. 7 CPL y en cumplimiento de lo dispuesto por Acordada N°180/82 de la CSJT, la que prevé el debido control de las causas que deben ser elevadas a los Tribunales Superiores.
2. A la apelación que pretende deducir por Sebastian Humberto Neme: venga con firma de su patrocinado y se proveerá. 2134/22.JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.